Qué hacer si soy contacto estrecho?

Claves para saber cómo actuar

Claves para saber qué hay que hacer en cada situación:

• Doy positivo en un test de farmacia: Una persona que se realice un test de autodiagnóstico de farmacia y resulte positivo tiene que aislarse en su domicilio y contactar telefónicamente con centro de salud o PAC (en función del horario). Allí le indicarán los pasos para realizar una prueba de confirmación del diagnóstico.
• Positivo confirmado: La persona con diagnóstico confirmado tendrá que seguir las indicaciones que le den desde la dirección de Salud correspondiente: aislamiento al menos 10 días desde el inicio de los síntomas. Estando los últimos tres días asintomático no es necesario realizar la prueba para el alta. Lo que sí tiene que hacer es quedarse en su casa aislado desde que se realice la prueba hasta que le llamen para darle el resultado. Todo se lo explicarán cuando lo llamen desde Salud Pública para darle el resultado positivo de su prueba (PCR o test de antígeno).
• Soy contacto estrecho: La dirección de Salud le dará a la persona todas las indicaciones por teléfono. Hay distintos casos:
• Contactos no vacunados completamente: cuarentena y al séptimo día del último contacto le citarán para realizarse una prueba de infección activa.
• Contacto con pauta de vacunación completa: no realizan cuarentena, pero durante los 10 días siguientes al último contacto solo deben realizar actividades esenciales, utilización constante de mascarilla, evitar al máximo las interacciones sociales y evitar el contacto con personas vulnerables. Le llamarán de Salud Pública para la realización de una prueba de infección al séptimo día del último contacto. Cualquier contacto que presente síntomas debe contactar por teléfono con su centro de salud, un punto de atención continuada (PAC) o en última instancia llamar al Centro de Urgencias y Emergencias 112.